



# A voces



Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón  
Nº 20 Diciembre de 2009 Teléfono de contacto: 916105729 Mail: soavoces@gmail.com

## Se acabó la vaselina

Asistimos a la última Asamblea general donde con cierto estupor presenciamos a los representantes de los "sindicatos mayoritarios" diciéndonos que su paciencia se había acabado y que llega el momento de defender nuestros derechos, defender lo que es nuestro, esos derechos adquiridos con el esfuerzo de tod@s.



elroto@inicia.es

Así dicho queda potente, claro que cuando te planteas que esa reclamación se refiere al 0,5 % de nuestro sueldo, queda bastante pobre, si se están refiriendo a una huelga, yo creo que con que hagamos media jornada ya habremos perdido todo el dinero de la subida. Si lo que quieren es acojonar a la corporación, vamos se deben estar partiendo de risa con esta gran demostración de unidad de los trabajadores, si lo que queráis es mostrar unidad, deberíais haberla mostrado en la negociación del convenio, no bajándoos los pantalones hasta el 0,5 partiendo desde un 8%. Si queráis mostrar unidad no deberíais haber sido mas papistas que el papa preocupándoos de que S.O. no estemos en ninguna mesa de negociación ( haciendo hincapié en ello bastante más que la corporación), basándoos en esos acuerdos que firman vuestros pro-

genitores en Madrid con el Gobierno central. Si queráis llamar a la movilización deberíais haberlo hecho cuando hubo que ratificar el convenio, no lo movisteis tanto, excepto a vuestra afiliación, recordad que el convenio se aprobó por 180 y pico votos en un ayuntamiento de mas de 1600 trabajadores. Ahora llamáis a la participación cuando siempre estáis diciendo que se debe confiar en los sindicatos, ( recordad esas famosas frases como "es un buen acuerdo", "o cogemos esto o no nos dan nada", "confiad en nosotros que sabemos lo que hacemos") vosotros nos sacareis las castañas del fuego, pero vamos, negociación tras negociación algo sacareis vosotros, porque lo que es el conjunto de los trabajadores lo lleva claro. Luego siempre salen los torpederos de esos sindicatos mayoritarios, los que nos dicen que tenemos lo que nos

merecemos, que somos unos estómagos agradecidos, que somos unos vagos, parece que empiezan a quejarse de lo blandos que son los que están arriba en la mesa, pero termina diciendo que confiamos en ellos, que son buena gente, que hacen lo que pueden, no como los que tienen la mala leche de atacar a la corporación, que con posturas "radicales" no se consigue nada, en resumen que son los mejores y los únicos interlocutores, que es donde radica todo, en el monopolio de la interlocución..

Lo que no se puede hacer es estar untándonos vaselina para no plantear ninguna confrontación con el ayuntamiento y ahora echarlo en cara, más que nada por coherencia. Lo de la manifestación a la que nos convocaron creo que no merece comentario alguno, los garantes de la paz social, los firma pactos monopolizadores que expulsan a culatazos a todo aquel que no plasme su firma ratificando sus tejemanejes con el gobierno y legitimando sus decisiones se han vuelto cañeros. Uh, que miedo.

¿Que podemos esperar de unos sindicatos que, por poner un ejemplo, cuando se reunieron con la Concejalía de Cultura para determinar el catálogo de funciones de los conserjes, enviaron como delegados a trabajadores de Servicios Generales, que eran los encargados de ejecutar esas funciones que ahora se les atribuye a los conserjes?. Ni corto ni perezoso uno de esos delegados, la siguiente vez que tuvo un aviso de un colegio para hacer un arreglo, apareció con el catálogo de funciones de los conserjes en la mano.

Cuando compramos una herramienta procuramos que sea de buena calidad, si se nos rompe compramos otra, y puede que sigamos comprando la misma marca hasta darnos cuenta de que esa marca es una mierda, es cuando nos planteamos cambiar de marca. Pues un sindicato no es ni más ni menos que una herramienta.

# La cuestión es quién decide

**El proyecto de Reforma de la actual Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo propuesta por el Gobierno Zapatero, de ser finalmente aprobada, es un paso adelante.**

(fuente Socialismo Libertario, pero esta modificado )

Lo que supone que esta ley no esté regulada por el Código Penal, y pueda referirse al aborto como un derecho y no un delito, y por lo tanto, no pudiendo encarcelar ni a las mujeres que decidan abortar ni a los profesionales sanitarios que ayuden a hacer efectivo este derecho. Además, a diferencia de la anterior, con esta Ley el aborto será libre en las 14 primeras semanas, no teniendo que rendir cuentas a nadie si se decide interrumpir el embarazo y no debiendo someterse al albedrío de otros profesionales. Sabemos que ninguna ley debería sustituir nunca el libre e intransferible derecho individual de elección de una mujer sobre su cuerpo y su vida.

El cambio que se ha dado hasta ahora en el anteproyecto de Ley, planteando la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho –limitado pero derecho– y no un delito, y la posibilidad de que éste derecho sea posible para toda mujer mayor de 16 años, es el que ha abierto la caja de Pandora, provocando la segunda movilización importante de la derecha, la Iglesia

y los sectores más conservadores, incluidas algunas izquierdas. La primera fue en marzo, y esta última del 17 de octubre, ha cobrado un nuevo significado, reaccionario y coherente con un sistema de valores patriarcales y misóginos que no podemos subestimar. Los sectores más conservadores, con la Iglesia a la cabeza, han enarbolado la bandera de la “ética y la moral” de una nueva sociedad, contra el Gobierno Zapatero y sobre todo contra las mujeres que quieren decidir sobre su cuerpo y sobre su vida, interrumpiendo el embarazo o no –esto es lo que parecen olvidar las totalitarias mujeres que se manifestaron para exigir que todas las mujeres estuvieran obligadas por ley a elegir como ellas.

Detrás de las consignas “toda vida importa” “por las mujeres, la vida y la infancia” se oculta la ambición ancestral de dominar y controlar al género femenino en particular, y a la humanidad en general. Que una mujer pueda decidir sobre su cuerpo, su vida, su sexualidad, su maternidad, es para estos sectores y estas jerarquías, un

peligro, algo inaceptable, inmoral que no responde a su ética e idea de la sociedad. Que las mujeres elijamos es una cuestión de principios –no una homologación a las leyes europeas como argumentan en el PSOE, ni “sólo” un derecho democrático– y también un posicionamiento ético, de otra ética del bien, individual y social, un posicionamiento por la libertad individual de cada mujer. Se ha abierto una batalla ideal y crucial, de medio y largo alcance. La derecha y la Iglesia han caracterizado esta situación como “el despertar moral de una sociedad” lo que no es sino una actitud reaccionaria por imponer sus valores y criterios a las mujeres y al conjunto de la gente. Frente a esta batalla hay silencio y actitud pasiva por parte de las izquierdas y de gran parte de las agrupaciones de mujeres, que ya han delegado en las instituciones, o que piensan que ya se ha ganado la batalla.

Esta actitud deja sin voces diferentes, sin contrastes, sin polémica y diálogo a las gentes. Hoy por hoy, en la calle están activamente las agrupaciones antiabortistas para ganar adeptos y para confundir aún más la cuestión. Como feministas revolucionarias apoyaremos a los colectivos que quieran activarse, y nos activaremos por clarificar esta importante batalla, no ganada todavía ni siquiera en la coyuntura.

## Nuevo Acuerdo Administración-Sindicatos 2010-2012.

**Últimamente estamos oyendo hablar desde la Concejalía de RRHH de la ya anti-gua reforma administrativa, de “auditorías” para mejorar el servicio de todas las concejalías.**

Esto nos podría incluso alegrar, pues estamos seguros que se pueden arreglar muchas cosas en este Ayuntamiento (seguro que se os ocurren unas pocas ¿no?), sobre todo a nivel organizativo (informática, catálogo de funciones, exceso de cargos políticos...).

Nos alegraría si no fuera por lo que vemos que firman los sindicatos estatales (léase CCOO, UGT y CSIF) a nivel nacional, estamos hablando del Acuerdo Gobierno Sindicatos para la Función Pública en el Marco del Diálogo Social 2010-2012, sin contar con los trabajadores, que si os fijáis

se va introduciendo en este Ayuntamiento, como ya se hizo con el antiobrero Estatuto Básico del Empleado Público:

Se habla de mejora de instalaciones y de formación del empleado público (lucrativo negocio este de la formación para los citados sindicatos).

Pero una de las cosas que, como no, nos llama la atención es su Art. 3º, que en el segundo párrafo dice: “Se delimitarán los sectores cuya actividad se reserva a empleados públicos y la prestación de los que puedan ser externalizados”.

Otra vez vemos la defensa de lo público de

estos sindicatos traidores a la clase obrera dando una vuelta más al reciente Acuerdo Administración-Sindicatos para los años 2010 a 2012.

Es fácil de entender por que no hacen nada contra la privatización de la sanidad, la enseñanza o la del agua de Desesperanza Aguirre, colaborando en regalar lo que es nuestro, puesto que lo hemos pagado.

¿Es colaboración o es por los 21.099.290 euros (Presupuestos Generales del Estado) han cobrado los sindicatos del régimen?.

Aunque menos mal que suponemos que en solidaridad con los más de 4 millones de parados les han congelado las subvenciones con respecto al 2008.

¡¡¡Por la supresión de subvenciones a sindicatos antiobreros y la utilización de ese dinero para financiar proyectos sociales para desempleados!!!

## La nueva ciudad deportiva del Santo Domingo

**Nos encontramos con una nueva propuesta urbanística, por parte de nuestro querido alcalde al pueblo de Alcorcón, esta es la construcción de la Nueva Ciudad Deportiva del Santo Domingo. Aunque ya está anunciada en la web municipal aún no es definitiva, por lo que nos gustaría conocer el proyecto definitivo.**

La idea parece buena, pues tendríamos más y nuevas instalaciones deportivas, pero al ver el proyecto que muestra el Ayuntamiento en su web, vemos como dicha ciudad deportiva, no es sólo deportiva sino comercial, pues albergará un hotel, un centro comercial (¡¡cómo si tuviéramos ya pocos!!), etc... La inversión prevista es de 216'7 millones de euros, de los cuales más del 35'4% sería para comercial y hotelero.

El impacto medioambiental es enorme, pues la superficie del entorno es de

409.936 m2, aunque actualmente hay 137.449 m2 en uso deportivo con 55.419 m2 de superficie edificada, estos proponen que se amplíe a 356.816 m2. La repartición de dicho terreno sería aprox. de: un 24% de ocupación de edificios, un 14% para aparcamientos, el 21% de zonas verdes, el 21% de instalaciones deportivas exteriores y el 20% para circulaciones, a lo que se añadirá la superficie no ocupada por la reserva de suelo prevista en el PGOU para la M-50.

Para ello desaparecerá en su mayor

parte la pineda del parque de Santo Domingo, por la construcción del hotel residencia y de las piscinas y complejo lúdico de agua, además la arboleda de gran porte ubicada en la Av. Pablo Iglesias y la correspondiente a la zona de pradera y accesos de la actual piscina también desaparecería. Pero ellos dicen que unifican zonas verdes y equipamientos deportivos, integrando los grandes espacios verdes que delimitan la parcela, ocultando la realidad y anunciando mejoras en cuanto al aumento de zonas verdes. A continuación mostramos unas imágenes extraídas del boletín de Los Verdes-Grupo Verde de Alcorcón.

A todo esto aún falta el informe previo Medioambiental de la Comunidad de Madrid.

Esperemos que no pase lo mismo que en la Pza. de la Hispanidad, la Pza. de San Pedro Bautista, la Arboleda de Porto Alegre, CREAA,...

## Casi 150 años despues siguen siendo actuales

**Este es el preámbulo a los Estatutos de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Escrito en el Congreso de Ginebra en Septiembre de 1866, (dos años antes el 28 de septiembre de 1864 en el mitin celebrado en San Martin's Hall se fundó esta Asociación, la AIT.) (Extraído de El proletariado militante de Anselmo Lorenzo)**

Considerando: Que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos; Que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes;

Que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material;

Que por lo mismo la emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto al que deben subordinarse todo movimiento político;

Que los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada país, y de unión fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones;

Que la emancipación de los trabajadores no es un problema solamente local o nacional, sino que, al contrario, este problema interesa a todas las naciones civilizadas; estando necesariamente subordi-

nada su solución al curso teórico y práctico de las mismas;

Que el movimiento que se está efectuando entre los obreros de los países más industriales del mundo entero, al engendrar nuevas esperanzas, da un solemne aviso para no incurrir en antiguos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados;

Por estas razones:

El congreso de la Asociación Internacional de los trabajadores, celebrado en Ginebra el 7 de Septiembre de 1866, declara que esta Asociación, como también todas las sociedades e individuos que a Ella se adhieran, reconocerán como base de su conducta para con todos los hombres, la verdad, la justicia, y la moral,, sin distinción de color, creencia ni nacionalidad.

El congreso considera como un deber reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, no solo para los miembros de la Asociación sino también para todos los que cumplan sus deberes. No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes.



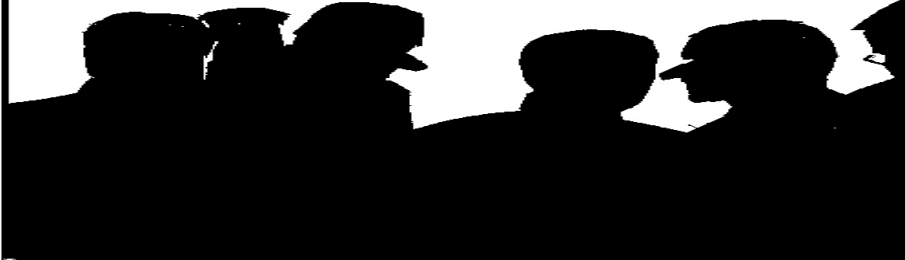
**El último revolucionario**  
Un filme redescubre a Cipriano Mera, el cenetista que batió a Mussolini en el 36

Hay un libro muy interesante sobre el editado también por S. O.

Este documental lo puedes ver en el siguiente cine:

Madrid: Pequeño Cine Estudio, Calle Magallanes 1. Metro Quevedo. Todos los días a las 18.15 h.

## Políticos en la oscuridad acordando medidas de transparencia



elroto.elpais@gmail.com

## El nuevo cantón de Bellasvistas hizo aguas y no olieron bien.

Después de un par de años teniendo por vestuarios unos barracones, con los consiguientes problemas de hacinamiento, climatización,...y un improvisado almacén en el que juntaban combustibles con productos químicos, maquinaria,... (que tuvo que clausurar el IRSST por los riesgos muy graves que representaba hacia l@s trabajador@s), les trasladaron al recientemente inaugurado cantón de PPJJ de Bellasvistas.

Pocas semanas después surgieron problemas de atascos en los aseos de los vestuarios femeninos (urinarios, duchas y finalmente lavabos), teniendo que hacer uso de los masculinos, hasta que finalmente se inundó parcialmente de aguas sucias el vestuario femenino. Ante estos hechos las compañeras de dicho cantón elaboraron una Nota de Régimen Interior expresando dichas incidencias, que los compañeros de dicho cantón también firmaron. A los pocos días hubo otro escape de aguas sucias en el vestuario masculino.

Hay que halagar el compañerismo y la solidaridad entre l@s trabajador@s de dicho cantón, así como la pronta respuesta de tod@s ellos, que presionó para que

se solucionasen dichos problemas en poco tiempo, mandando la concejalía a solucionarlo a Desatrancos y finalmente la empresa privada que reformó el local.

Aprovechamos para halagar también a l@s trabajador@s del cantón de Sta. Mª la Blanca que, como a muchos en este Ayuntamiento les gusta su trabajo y apuestan por el empleo público, pues se unieron haciendo un escrito denunciando las actitudes del denominado "el perro"\* a quién se ha abierto un expediente por 2 faltas graves, aunque la sanción sería únicamente de 12 días de suspensión de sueldo y trabajo, esperamos que este se le curse finalmente.

[\* Para quien no le conozca, "el perro" es un empleado público al que se le regaló la plaza. Además de no dar 'palo al agua', se dedica a correr bulos de quien se le antoja o se enfrenta a él, acosa a trabajadoras, se vanagloria de no trabajar o hacerlo mal para que no se lo vuelvan a mandar... y cuando ya tiene a la gente 'quemada', se le cambia de puesto de trabajo. Lo increíble es que no se le han cursado 2 expedientes con faltas graves que se pueden demostrar!! A su "padrino" se le tendría que caer la cara de vergüenza...].

Visita nuestra página web en:

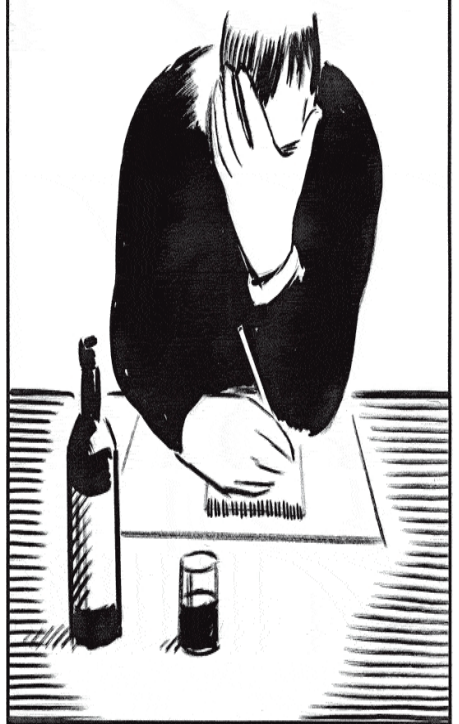
[www.solidaridadobrero.org](http://www.solidaridadobrero.org)

Y para ponerte en contacto

con nosotr@s usa el email:

[soalcorcon@hotmail.es](mailto:soalcorcon@hotmail.es)

CUANDO DESPERTÓ DEL SUEÑO INMOBILIARIO, LA HIPOTECA SEGUÍA AHÍ...



elroto.elpais@gmail.com

## La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

### Federación Local Madrid

C/ Espóz y Mina 15, 1º i  
28012 Madrid tlf. 915231516

[sobrero@nodo50.net](mailto:sobrero@nodo50.net)

**Sindicato de oficios varios de Madrid**

[ooovso@nodo50.org](mailto:ooovso@nodo50.org)

**Sección de Enseñanza de S.O.**

[soli.profes@yahoo.es](mailto:soli.profes@yahoo.es)

**Sindicato de Limpieza Viaria S.O.**

[solimpiezaviaria@gmail.com](mailto:solimpiezaviaria@gmail.com)

**S.O. Ayuntamiento de Alcorcón**

[soalcorcon@hotmail.es](mailto:soalcorcon@hotmail.es)

**Sindicato de transportes de Madrid**

C/ Valderribas 49, 2º izq.

28007 Madrid tlf. 913798733

[soliobrero@gmail.com](mailto:soliobrero@gmail.com)

**Solidaridad Obrera Alicante**

Apdo. 2094 03080-Alicante

Tf. 657388494

[sobrero-alacant@wanadoo.es](mailto:sobrero-alacant@wanadoo.es)

**Solidaridad Obrera Cantabria**

[soli.cantabria@gmail.com](mailto:soli.cantabria@gmail.com)

